



**DIRECCION CENTRAL POLICIA DE TURISMO
PLAN DE ACCIÓN 2020**

Código:

Versión:

Página:



(1) Departamento: DIRECCION JURIDICA

(2) Foco Estratégico: 2.0 CALIDAD DEL SERVICIO POLICIAL

(3) Objetivo Estratégico: 2.1 MEJORAR LA CALIDAD DEL PATRULLAJE POLICIAL A ESCALA NACIONAL, DE FORMA QUE SE CUMPLA CON ESTANDARES MÍNIMOS ESTABLECIDOS PARA TENER CAPACIDAD DE RESPUESTA.

(4) Resultado Esperado: INTEGRIDAD Y CONOCIMIENTO DE LAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS VIGENTES PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS.

(5) Estrategia	(6) Acción	(7) Responsable/ Involucrados	(8) Línea Base	(9) Presupuesto	
				RD\$/ Acción	Costo Total RD\$
1. Implementar programa de consulta del marco legal, normas, reglamentos y procedimientos del CESTUR, así como las demás instituciones asociadas a la seguridad turística.	1.1 Eleborar ficha tecnica de programa de consultas juridicas.	Departamento Juridico	0	G.F.	118,281.50
	1.2. Actualizar matriz juridica del CESTUR, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes.		0	G.F.	
	1.3. Establecer cronograma para la implementacion de programa de consultas juridicas.		0	G.F.	
	1.4. Impartir Charlas sobre el marco juridico del CESTUR.		0	118,281.50	
Total presupuesto por estrategias					118,281.50